

POSADAS, 22 de Marzo de 2023.-

VISTO: La Nota CUDAP:FCE_NOTA-S01:0000153/2023 por la que se eleva el Proyecto de Resolución presentado por las direcciones de Biblioteca y Tecnología para la gestión, en el sentido de crear la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas;

CONSIDERANDO:

QUE es necesaria la aplicación de la tecnología para acompañar los procesos de enseñanza, investigación y extensión, de acuerdo a los lineamientos de desarrollo de las Universidades.

QUE las universidades producen conocimientos, básicamente en función de la investigación, y éstos se transmiten, difunden y visualizan a través de la producción científica.

QUE la Facultad de Ciencias Económicas posee una cultura de generación y publicación del material administrativo, académico y científico en formato digital de larga data, posee la tecnología suficiente y los recursos humanos calificados para gestionar una biblioteca digital.

QUE la producción científica y académica, emanadas de la actividad institucional en general, requieren de procedimientos descriptivos y de divulgación para ser visualizadas y preservados a largo plazo.;

QUE la Ley 26.899 prevé el desarrollo de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos, en los que se depositará la producción científico- tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos.

QUE en ese, marco la Universidad Nacional de Misiones ha creado el Repositorio Digital UNaM (ReDiU-NaM) por Resolución N° 1761/13.

QUE la Biblioteca Humberto T. Pérez, tiene la misión Reunir, Organizar, Preservar y Administrar el fondo documental de la Institución proporcionando visibilidad y acceso al conocimiento y a la producción intelectual que se genera en el contexto de la Unidad Académica y que es necesaria su actualización tecnológica hacia los entornos digitales, renovando las modalidades para el cumplimiento de su misión;

QUE el acceso público y gratuito a la producción académica, de investigación y extensión, contribuye al cónocimiento científico.:

QUE se espera que la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas en funcionamiento permita reflejar y dar valor a la información producida por los miembros de la comunidad institucional.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 14 de Marzo de 2023, sugirió aprobar la creación, reglamentación y uso de la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas.

QUE el Consejo Directivo en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de Marzo de 2023, aprobó por Unanimidad el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- CREAR la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones con la finalidad de visibilizar y preservar la producción interna (trabajos finales de grado, pregrado y posgrado, documentos de enseñanza y aprendizaje, libros, revistas, jornadas, apuntes de catedra, fotos y videos, producciones multimediales, instalaciones, y otros que surjan); cuyo Reglamento obra como Anexo de la presente Resolución.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000007/2023

Consejo Disectivo

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTII
PRESIDENTA
Consejo Directivo
P. C. E. UNAM



Ministerio de Educación de la Nación Universidad Nacional de Misiones **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Consejo Directivo

ARTÍCULO 2º.- ASIGNAR a la Dirección de Biblioteca la responsabilidad de gestionar, mantener y organizar y procesar los documentos que ingresen a la Biblioteca, y a Dirección de Tecnología para la Gestión la responsabilidad de brindar soporte tecnológico necesario para la creación y posterior mantenimiento en el tiempo.

ARTÍCULO 3º.- REQUERIR a los docentes, investigadores y organizadores de jornadas y congresos, responsables de trabajos finales, coordinadores de posgrados, la entrega de los respectivos documentos, productos de los trabajos de investigación, docencia o extensión financiadas con fondos públicos.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido, ARCHIVAR.-

nib/MSL

Dr. HECTOR MARTIN AYALA Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI SECRETARIO Consejo Directivo

F. C. E. - UNaM

PRESIDENTA Consejo Directivo

F. C.E. - UNaM

VISTO: Se deja expresa constancia que en el día de la fecha se toma conocimiento de la presente Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, de conformidad al Artículo 1º de la Ordenanza CS N.º 001/97.

DEZ Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Misiones



ANEXO

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA DIGITAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Unidad ejecutora

Dirección de Biblioteca y Dirección de Tecnología.

Resumen del Proyecto

Este Proyecto se propone delinear los aspectos estratégicos que permitirán crear, implementar, reglamentar y usar la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas.

La misma será diseñada con la intención de reunir, organizar, gestionar, preservar y dar acceso a las colecciones académicas y científicas que no formarán parte del RidUNaM.

Las actividades plateadas para cumplir los objetivos esperados están vinculadas con la definición de las políticas de actuación (contenidos, metadatos, depósito, preservación), el desarrollo de la biblioteca digital y la definición de las estrategias de sostenimiento.

Se espera que la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas en funcionamiento permita reflejar y dar valor a la información producida por los miembros de la comunidad institucional.

Definición del Proyecto

Es una biblioteca digital creada a los efectos de visibilizar y preservar la producción interna (trabajos finales de grado, pregrado y posgrado, documentos de enseñanza y aprendizaje, libros, revistas, jornadas, apuntes de cátedra, fotos y videos, producciones multimediales, instalaciones, y otros que surjan).

Misión

Reunir, organizar, preservar y administrar el fondo documental de la institución proporcionando visibilidad y acceso al conocimiento y a la producción intelectual que se genera en el contexto de la Unidad Académica.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000007/2023

SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNAM

Dra. MARIA SANDRA LIBUTI PRESIDENTA Consejo Directivo P. C., E. - UNAM



Fundamentación

La biblioteca en su función tradicional actúa de intermediaria entre lo publicado y lo que la comunidad universitaria necesita, su misión fundamental consiste en organizar y representar el conocimiento que se difunde en versión impresa. En la actualidad la tecnología incita a realizar cambios en las formas tradicionales de organización, gestión y difusión de la información, dado que el usuario de la actualidad es más bien remoto, está físicamente ausente lo que impone la creación de nuevos servicios y alternativas para ofrecer los nuevos conocimientos

Las universidades producen conocimientos, básicamente en función de la investigación, y éstos se transmiten, difunden y visualizan a través de la producción científica. La biblioteca debe ser el soporte encargado de gestionar los recursos del conocimiento, adaptarlos y garantizar su disponibilidad y acceso a la lectura.

La Facultad de Ciencias Económicas posee una cultura de generación y publicación del material administrativo, académico y científico en formato digital de larga data.

- Posee la tecnología suficiente y los recursos humanos calificados para gestionar una biblioteca digital.
- La Facultad ha adoptado la filosofía del Software Libre en lo que respecta a la utilización de sistemas de información.
- Existe una predisposición favorable a publicar el material digital en la biblioteca digital.

La tecnología obligó a las Unidades de Información a reflexionar acerca de la misión que tienen en la comunidad educativa, a pensar en reestructurar los servicios, las herramientas de búsqueda y ofrecer nuevos servicios al usuario por lo que es fundamental y necesaria la disponibilización de los documentos digitales creados por docentes y alumnos de la institución, documentos que físicamente no están en la biblioteca pero que forman parte del patrimonio documental y la cultura organizacional.

La Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas, creada y pensada para reunir, preservar y visualizar la producción científico-académica de la institución, tiene como prioridad, procesar y adecuar los registros para facilitar su recuperación. Es una responsabilidad y un compromiso profesional organizar la información de manera que los autores de trabajos visualicen sus producciones y los usuarios en general dispongan del acceso remoto para leer y/o descargar los mismos.

Se deben articular acciones a los efectos de preservar los derechos de autoría, fijar políticas de presentación y carga, utilizar un software que contenga una estructura adecuada de visualización y recuperación, solicitar a los responsables de cada una de las categorías a enviar los digitales correspondientes.

La biblioteca entendida como fuente universal de acceso al conocimiento, pero al mismo tiempo, gestionada como un laboratorio de experimentación. Este es quizá uno de los pasos más significativos en este proceso de cambio: integrar de tal manera al usuario, que éste se sienta parte del entorno de la biblioteca no sólo como consumidor de conocimiento, sino como productor, prescriptor y dinamizador del mismo.¹

UDAP : FCE_RES-S01:0000007/2023

Dr. HECTOR MARIAN AYALA SECRETARIO Consejo Directivo F. C. E. · UNaM Dra. MARIA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo

F. C. B. - UNaM

1 Comunidad Baratz. Noticias y actualidad del sector de la información. https://www.comunidadbaratz.com/blog/10-consideraciones-sobre-el-futuro-de-la-biblioteca/



Objetivo General

 Crear la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas, estableciendo las políticas de organización, gestión, preservación y acceso a las colecciones de objetos digitales vinculados con la producción intelectual científica - académica e institucional generada por los miembros de esta comunidad universitaria y situarla en un entorno interoperable y de acceso abierto al servicio de todos los usuarios.

Objetivos Específicos

- Establecer las políticas de actuación (criterios y pautas) de la biblioteca digital vinculadas con los contenidos, colecciones, acceso y utilización de los documentos.
- Diseñar el ciclo de vida (recopilación, gestión, difusión y preservación) de los activos digitales que conformarán Biblioteca Digital.
- Constituir la plataforma de almacenamiento y acceso a la información de artículos académicos y de divulgación, que se producen en la institución y que sean resultado de trabajos de investigación o material educativo
- Disponer un plan de capacitaciones al personal encargado de la gestión y control de la información pertinente.
- Maximizar el alcance y el impacto de la producción científica de la Facultad en la sociedad.
- Diseñar estrategias que permitan garantizar el sostenimiento de la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas a mediano y largo plazo.

Beneficiarios

Los beneficiarios serán los integrantes de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Económicas.

Metodología de trabajo

El proyecto plantea el abordaje de acciones en diferentes etapas que tengan que ver con el desarrollo o incorporación de documentos; las estrategias de sostenimiento y; la evaluación de los mismos.

Etapa 1

Será la etapa del establecimiento de los aspectos técnicos y tecnológicos y, se plantea, como mínimo las siguientes acciones;

 Implementar el software que contenga las características y la infraestructura necesaria para crear la biblioteca digital, el diseño de la interfaz, la definición de los índices de búsqueda, los contenidos institucionales del sitio, la prueba de incorporación de contenidos en las colecciones definidas.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000007/2023

Dr. HECTOR MARTIN AVAILA Clonesio Directivo F. C. B. - VINAM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTII
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. F. - UNAM



Capacitar y motivar al personal de la Unidad de información a involucrarse en el desarrollo de las nuevas funciones, gestionar la incorporación de profesionales en las ciencias de la información para realizar la ingesta de documentos e intervenir en los flujos de circulación de los documentos a incorporar como así también en la difusión y promoción del servicio.

Etapa 2

Será la etapa de la definición de estrategias que permitan el sostenimiento de la biblioteca en el tiempo y, se plantea como mínimo las siguientes acciones;

- Establecer un mecanismo para asumir el proceso de digitalización y carga retrospectiva de documentos impresos que ya existan en la biblioteca.
- Delinear un cronograma tentativo, con etapas y fechas concretas de realización de cada actividad, incluyendo los resultados que se deberían alcanzar al finalizar cada etapa.
- Evaluar el avance del proyecto en función del alcance de los resultados o productos esperados y aplicando indicadores de independencia, verificabilidad, validez, accesibilidad.
- Todas estas acciones constituirán líneas generales e iniciales de trabajo que se irán adaptando, modificando y actualizando a medida que se avanza en la ejecución del proyecto.

Etapa 3

Será la etapa de carga, puesta en uso y evaluación.

- Normalizar la obligatoriedad de los distintos sectores responsables de trabajos de investigación, docentes encargados de los trabajos de tesis y tesinas, coordinadores de Jornadas y Congresos organizados por la institución a enviar el documento digital a la biblioteca - para la carga correspondiente.
- Diseñar un formulario de carga y de derechos de autor que serán firmados por los autores de trabajos y luego archivados.
- Iniciar la carga de acuerdo a un orden de prioridad proyectado.
- Elaborar el reglamento de uso interno del servicio de biblioteca digital
- Poner en uso la biblioteca
- Acompañar el proceso con instancia de evaluación y seguimiento.

Recursos necesarios

Recursos Humanos

Las actividades y tareas a realizar pueden ser desarrolladas con el personal que actualmente se desempeña en la Facultad de Ciencias Económicas:

- Bibliotecarios
- Informáticos
- Personal contratado (alumnos avanzados de Bibliotecología e informática)



HECTOR MARIN AYALA SECRETARIO onsejo Directivo

F. C. E. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI PRESIDENTA

Conseio Directivo F. C. E. - UNaM



Recursos Materiales y Tecnológicos

- Set de metadatos Dublin Core Simple y Cualificado
- Protocolo OAI-PMH
- Servidor web
- Computadoras
- Conectividad a Internet adecuada
- Espacio físico de trabajo.

Referencias

Alonso Arévalo, Julio (2017). Tendencias y Estadísticas de la Biblioteca Académica 2016 (ACRL). 18/09/2017. https://universoabierto.org/2017/09/18/tendencias-y-estadísticas-de-labiblioteca-academica-2016-acrl/

Alonso, Laia (2018). ¿Cómo pueden incidir las bibliotecas universitarias en el aprendizaje y el éxito de los estudiantes?. 17/01/2018. http://www.ub.edu/blokdebid/ca/node/838

Anglada i de Ferrer, L. (2000). Biblioteca digital ¿mejor, peor o solo distinto? Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya. Anales de documentación, N.º 3, 2000, PÁGS. 25-39 2521-Texto del artículo-12091-1-10-20080218.PDF

Cavalari. P. (2020). Recursos electrónicos: ¿qué esperar del futuro? RUIDERAe: Revista de Unidades de Información. Número 16. https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/2541

Comunidad Baratz. (2021). Noticias y actualidad del sector de la información.

Consejo Interuniversitario Nacional CIN. Biblioteca. https://www.cin.edu.ar/biblioteca/https://www.comunidadbaratz.com/blog/10-consideraciones-sobre-el-futuro-de-la-bibliotec

Rivera Aguilera, A. (2019). La biblioteca digital universitaria y el acceso a los materiales didácticos digitales. Universidad Iberoamericana Ciudad de México pp. 25-38. https://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/5602/RAAB Cap Lib 01.pdf?sequence=1

Térmens Graells, M. (2021). Bibliotecas digitales en tiempos de pandemia. Núm. 83 (2021): Clip de SEDIC. Revista de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica / DOI: https://doi.org/10.47251/clip.n83.48 ó https://edicionsedic.es/clip/article/view/48

Texier, J. (2013). Los repositorios institucionales y las bibliotecas digitales: una somera revisión bibliográfica y su relación en la educación superior. Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) San Cristóbal, Edo. Táchira, Venezuela. LACCEI 2013 - Texier.pdf

Valdez, D. (2021). Bibliotecas digitales: principales beneficios para la comunidad universitaria. https://publica.la/blog-es/bibliotecas-digitales-principales-beneficios-para-la-comunidad-universitaria

CUDAP : FCE RES-S01:0000007/2023

Or. HECTOR MARTÍN AYALA SECRETARIO Consejo Directivo Drg. MARIA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNam